

118541



118541



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de INDUSTRIAS MOREO, S.A., de nacionalidad española, con domicilio social en Zaragoza, calle de Unceta, 86 - - - - -

p o r

"BORDES DE CONTENCION DE LAS BANDAS TRANSPORTADORAS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para unos bordes de contención de las bandas transportadoras, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusi-

118541

- 2 -



va que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 El objeto del presente modelo de Utilidad se refiere a unos bordes de contención aplicables a bandas transportadoras y cuya unión o fijación a dichas bandas se realiza por vulcanizado en frío o en caliente o cualquier otro medio.

15 El fundamento de estos bordes se basa en la forma corrugada o quebrada de los mismos con el doble objeto de permitir su estiramiento y consiguiente acoplamiento al pasar por los tambores o poleas de la cinta transportadora y aumentar el momento de inercia lateral de los bordes de contención al objeto de contrarrestar los empujes laterales de la carga.

20 Para mejor comprensión de la descripción de las características funcionales y constructivas del objeto de la presente protección, se acompaña una hoja de planos en el que ha sido representado un caso de ejecución en la práctica el cual se hará constante  
25 referencia a lo largo de la memoria, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura I es una vista en perspectiva de un transportador de banda continua provista de bordes de contención.

30 La Figura II es una vista en alzado y corte de los bordes de contención aplicados a una banda o cinta transportadora.

35 La Figura III es una vista en planta de la misma cinta con bordes de contención en la que se aprecia la base o superficie de asiento sobre la banda trans-

118541

12 FEB



- 3 -

portadora y las hendiduras que incrementan su flexibilidad para mejor adaptación a su rodaje sobre los tambores.

40 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en las hojas de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

45 Los bordes de contención propiamente dichos (1) llevan en su parte inferior una base o ensanchamiento (2) cuyo objeto es aumentar la superficie de asiento sobre la banda transportadora (3) para que la vulcanización o unión resulte de la solidez requerida.

50 Las arrugas (4) que forman los bordes de contención se alargan al pasar por los tambores (5) acomodándose fácilmente al mayor desarrollo requerido en este momento (6). Estas arrugas proporcionan también mayor resistencia lateral para contrarrestar los empujes debidos a la carga.

55 Las bases de los asientos (2) llevan en su parte superior unas hendiduras (7) para darles mayor flexibilidad con objeto de su mejor adaptación a su paso por los tambores (5).

60 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

65 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de re-



caer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- "BORDES DE CONTENCIÓN DE LAS BANDAS TRANSPORTADORAS", caracterizados esencialmente por la previsión de unos bordes corrugados unidos por su parte inferior a una base constituida por una tira flexible continua, en cuya cara superior han sido previstas unas hendiduras consistentes en simples adelgazamientos del grueso de dicha tira para obtener, el máximo acoplamiento de los bordes corrugados a la forma de los tambores del transportador y el menor riesgo de que se despeguen dichas tiras de la cinta transportadora.

75 2ª.- "BORDES DE CONTENCIÓN DE LAS BANDAS TRANSPORTADORAS", según la reivindicación anterior, caracterizados porque en ambos laterales de la cinta transportadora van vulcanizadas dos tiras-base de bordes corrugados de forma que, al ser éstas continuas y sin recortes, aumenta su resistencia a sollicitaciones laterales debidas a la carga o a cualquier otra causa.

80 3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años, se solicita para España - - -

p o r

85 "BORDES DE CONTENCIÓN DE LAS BANDAS TRANSPORTADORAS"  
Todo conforme queda expresado en la presente memoria  
90 descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 12 FEB. 1966  
P.A.,  
PEDRO GEMUNANA  
P.R.



118541

118541

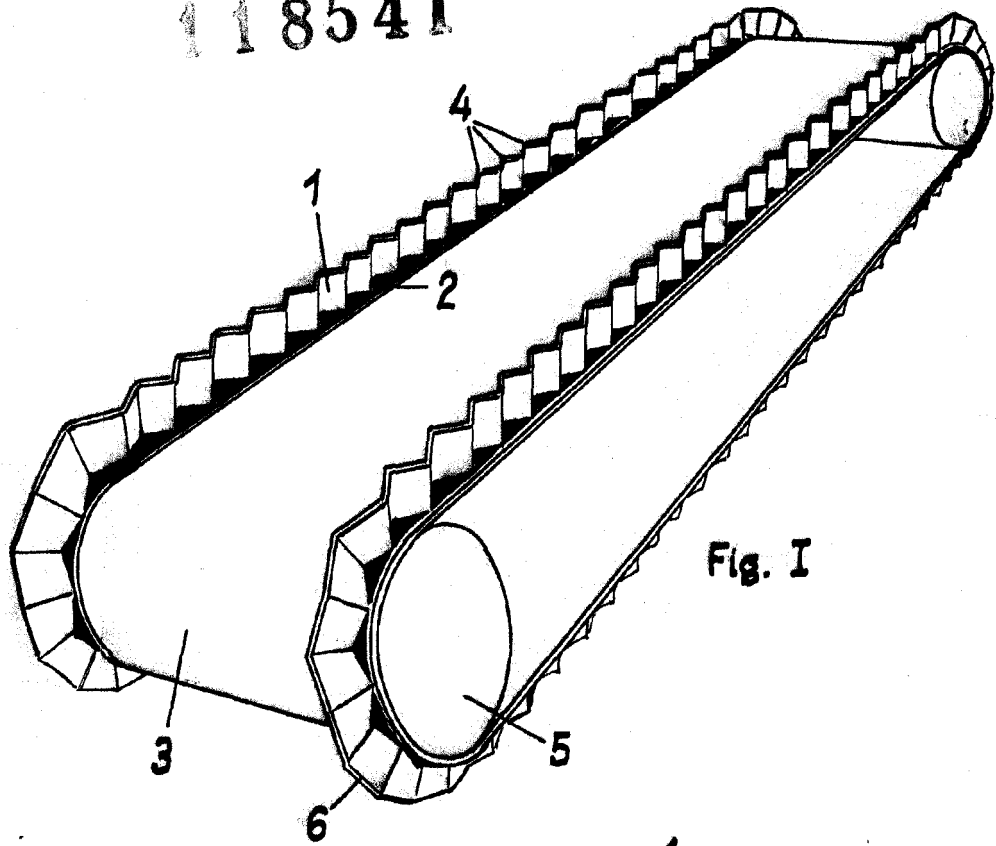


Fig. I

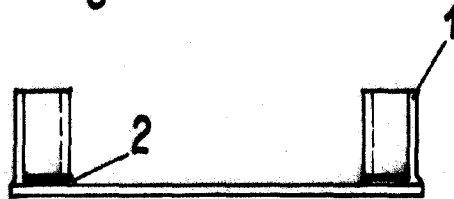


Fig. II

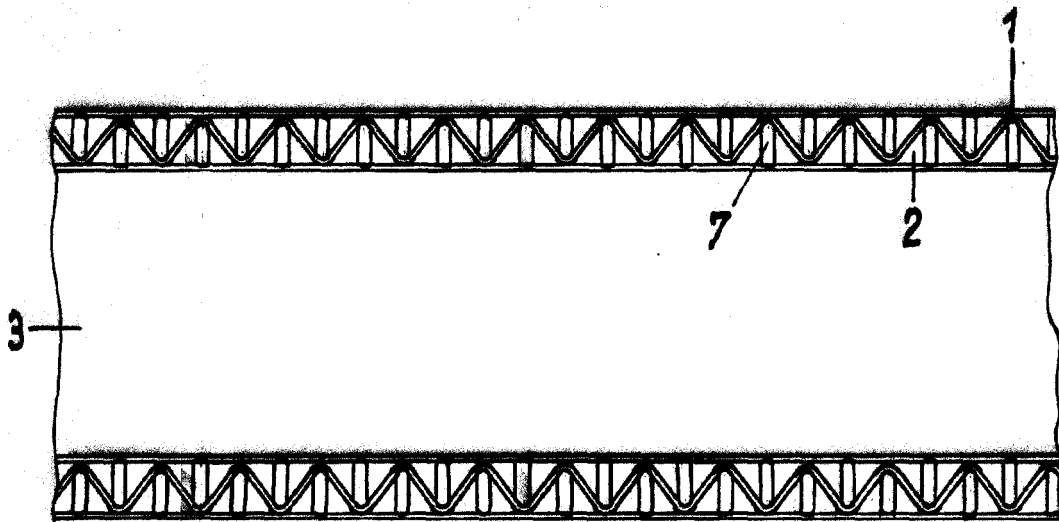


Fig. III

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 3 0 DE N 1965 DE 1965

PER. A. JUAN HANA  
P.P. *[Signature]*